



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Dependencia:	Universidad Politécnica de Tecámac
Área Ejecutora:	Departamento de Vinculación y Extensión (Coordinación de Extensión Universitaria)
Programa:	Actividades de Extensión Universitaria

Cuatrimestre
ENERO - ABRIL 2024

Fecha de entrega: 08 DE ENERO 2024

El Decreto de creación del 18 de Agosto de 2008 de la Universidad Politécnica de Tecámac (UPTecámac), atiende en el Artículo 3, el objeto de la misma que al tenor dice en las Fracciones II y IV "Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural". "Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida".

En cumplimiento al Decreto, y conforme al Modelo Educativo de la Universidad, se considera el antecedente del documento que referencia "en la actualidad, el acelerado avance del conocimiento demanda un cambio de paradigma en la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles, particularmente en el nivel superior. Como señala Jacques Delors, ya no basta que el individuo acumule un conjunto adecuado y suficiente de conocimientos, pensando que le serán de utilidad durante toda su vida y le permitirán afrontar situaciones de diversa índole en su actividad profesional y social. Por el contrario, requerirá prepararse para estar en condiciones de aprovechar y utilizar las diversas oportunidades que se le presenten para actualizar, profundizar y enriquecer ese primer conjunto de saberes y poder adaptarse así a un mundo en constante cambio. Por ello el presente programa de actividades acota las diversas acciones en el área de Extensión Universitaria.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
Y EXTENSIÓN

TEC. ANA CONCEPCIÓN PADILLA GARDUÑO
NOMBRE Y FIRMA

ELABORÓ

MTRO. EMILIO JAÉN FLORES ZAMORA
NOMBRE Y FIRMA

APROBÓ

PR-PED-01 16/12/2022 EDICIÓN:01

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Dependencia:	Universidad Politécnica de Tecámac
Área Ejecutora:	Departamento de Vinculación y Extensión (Coordinación de Extensión Universitaria)
Programa:	Actividades de Extensión Universitaria

Fecha de entrega: 08 DE ENERO 2024

Cuatrimestre
ENERO - ABRIL 2024

La Universidad Politécnica de Tecámac tiene como propósito brindar a las alumnas y los alumnos una educación integral que les permita participar en las diferentes actividades y ser actor desde la perspectiva estudiantil con miras al desempeño de una carrera profesional en el sector productivo; ser un actor socialmente responsable y un ser humano con valores que le permitan coadyuvar al desarrollo de la sociedad; teniendo con ello la adquisición de competencias para la vida.

Nuestro modelo educativo debe garantizar la construcción de una sociedad y un ambiente, que valore a la persona y aprenda a ejercitar sus valores, sabiendo que el otro, vive un proceso distinto al de su persona misma, y por tanto, sabe respetarlo y comprenderlo. Este modelo educativo busca en los estudiantes el desarrollo adecuado de su propio cuerpo y una vida saludable, el desarrollo preciso, conveniente y armonioso de su emotividad y de su sensibilidad, un desarrollo intelectual que agudice su curiosidad y su creatividad, un desarrollo personal que le haga dueño de su vida. Además posibilita un desarrollo social que le faculte para convivir en una sociedad pluralista, en la que participe con su propio proyecto de vida y desarrolle una aportación crítica y constructiva, respetando las reglas éticas de una sociedad. Sin duda alguna éste necesita que los padres de familia colaboren con sus hijos.

La educación integral busca estimular y desarrollar al individuo desde el cuerpo, la mente y el espíritu y de esta manera crear buenos ciudadanos y profesionales responsables.

Aunado al cumplimiento del Programa Operativo Anual que se debe realizar y en el cual se incluyen metas relacionadas al ProFID.

Lo anterior ha permitido a la Universidad Politécnica de Tecámac establecer el Programa de Formación Integral y Disciplinar del Estudiante con tres vertientes.

- a) Formación Cultural y Deportiva
- b) Extensión Universitaria
- c) Formación disciplinar


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
 DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
 Y EXTENSIÓN


 TEC. ANA CONCEPCIÓN PADILLA GARDUÑO
 NOMBRE Y FIRMA

ELABORÓ


 Mtro. EMILIO JAÉN FLORES ZAMORA
 NOMBRE Y FIRMA

APROBÓ



ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Cuatrimestre
ENERO - ABRIL 2024

Dependencia:	Universidad Politécnica de Toluca
Área Ejecutora:	Departamento de Vinculación y Extensión (Coordinación de Extensión Universitaria)
Programa:	Actividades de Extensión Universitaria

Fecha de entrega: 08 DE ENERO 2024

ACCIÓN/ACTIVIDAD/EVENTO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	UNIDAD DE MEDIDA	META		BENEFICIARIOS	SEMANA	RECURSOS	Observaciones
			CUATRIMESTRAL PLANEADA	CUATRIMESTRAL REALIZADA				
Programa de capacidades diferentes	Fomentar una cultura de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante difusión y concientización del tema por medio de diversas actividades.	Difusión	2		Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios	
Programa cívico	Difusión y desarrollo de actividades relacionadas con efemérides, ceremonias oficiales o fecha nacional importante, entre otros, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar algún acontecimiento o hecho histórico.	Difusión	4		Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios	
Programa de cuidado del agua	Promover y fomentar el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua con actividades de Difusión, campañas de concientización y diversas actividades.	Difusión	2		Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios	
Programa de cuidado del medio ambiente	Promover y construir una cultura ambiental que fomente el cuidado y la preservación del medio ambiente en los estudiantes y comunidad universitaria, a través de la sensibilización ambiental.	Difusión	2		Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios	
Programa ISO - 14001 : 2015	Actividades de promoción y difusión sobre la protección del entorno contra deterioros y degradación del medio ambiente, con temas como el cuidado de la luz, reducción del uso de papel, entre otros.	Difusión	2		Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios	
Programa cultural	Realización de actividades encaminadas a la difusión de la cultura en sus más variadas manifestaciones como difusión de temas culturales, presentación de bailes regionales, obras de teatro, actividades de Inglés, Fonoteca Nacional, Festivales, Equinoccio.	Difusión	4		Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios	

Programa deportivo	Realizar actividades deportivas como encuentros, torneos internos y externos, rally, conferencias con celebridades del deporte, entre otros.	Difusión	2	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa Social	Realización de iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de distintos sectores con entrega de juguetes a casa hogar, colecta de víveres, difusión de información para su bienestar.	Difusión	2	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa escuela digna	Realización de actividades cuya finalidad es consolidar y mantener la infraestructura de esta casa de estudios, el cual promueve la participación de la comunidad universitaria por medio de difusión y diversas actividades de mantenimiento de mobiliario, de instalaciones o campañas de limpieza, entre otros.	Difusión	2	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa de salud	El programa de salud permite promover actividades de concientización y difusión sobre temas de cuidado personal, prevención de enfermedades, así como gestionar jornadas de salud, de vacunación, entrega de preservativos, entre otros.	Difusión	4	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa de respeto a mujeres y niñas	Se promueve por medio de difusiones o actividades una perspectiva de género que se encarga de garantizar los derechos de las mujeres y niñas, algunos de los temas que se manejan son: derecho a una vida libre de violencia, derecho a la salud, a la educación, bienestar económico, día naranja, el no ser objeto de violencia... Se realiza por medio de carteles, conferencias, campañas de no violencia, entre otros.	Difusión	4	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa equidad de género	Realizar difusión de acciones en favor de la equidad de género como: respeto a mujeres y niñas, día de la no violencia a la mujer	Difusión	4	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa de las RRR's	Fomentar y difundir la importancia de Reducir, Reutilizar y Reciclar, para compartir estos hábitos en casa, el trabajo y en cualquier lugar que vayan.	Difusión	2	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa No Bullying	Realizar actividades para fortalecer la relación entre estudiantes y de este modo evitar el bullying escolar, se realizan campañas, difusiones digitales, experimentos sociales, representaciones entre otros.	Difusión	4	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios

Programa de diversidad cultural	La finalidad de este programa es sensibilizar a nuestra comunidad universitaria sobre el valor del patrimonio cultural y su diversidad, por medio de actividades de difusión, representaciones de vestuarios, participación de baillables, entre otros.	Difusión	2	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa escuela libre de violencia	Difusiones y actividades con la finalidad de brindar condiciones óptimas para la convivencia	Difusión	4	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa de respeto a la diversidad sexual	Realización de acciones de difusión para fomentar la mejor comprensión del tema de diversidad sexual con carteles, conferencias, difusión en medios digitales, entre otros.	Difusión	2	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
Programa Tecnológico	Realización de acciones de Difusión para fomentar el buen uso de la Tecnología, su evolución y su historia, con carteles, conferencias, difusión en medios digitales entre otros.	Difusión	2	Comunidad estudiantil	1 a 16	Exposiciones, conferencias, carteles y/o uso de espacios
TOTAL			48			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
Y COOPERACIÓN

MITRO. EMILIO JAÉN ELORES ZAVORA
NOMBRE Y FIRMA
APROBÓ

TEC. ANA CONCEPCIÓN PADILLA GARDUÑO
NOMBRE Y FIRMA

ELABORÓ

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Dependencia:	Universidad Politécnica de Tecámac
Área Ejecutora:	Departamento de Vinculación y Extensión (Coordinación de Extensión Universitaria)
Programa:	Actividades de Extensión Universitaria

**Cuatrimestre
ENERO - ABRIL 2024**

Escala estándar de la empresa vs el POA del año que esté operando	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA	Nivel alcanzado en los programas
EXCELENTE: Sobrepasa, de manera obvia, evidente y consistente lo esperado en el POA por arroba del nivel notable o lo planeado en el programa correspondiente.		111% o más
MOTABLE: Excede de manera mesurada, aunque parcial o temporalmente los resultados respecto al POA en 10%, o lo planeado en el programa correspondiente.		110%
SATISFACTORIO: Cubre totalmente y de manera consistente con los resultados esperados en el POA o en el programa. Considerando el cumplimiento de este nivel como el cumplimiento de impulsar acciones.		100%
REGULAR: Se cubren los resultados mínimos esperados por el POA referidos al 10% por debajo de la meta establecida, el cual es permitido.		90% a 99%
MARGINAL: Inaceptable, no se cubre el nivel regular.		89% o meno

El Programa Operativo Anual contiene metas establecidas que se realizan con la aplicación de presupuesto asignado y el POA se plantea con metas distintas cada año fiscal.

Aunado que durante el ciclo escolar o año fiscal, las dependencias como la Dirección General o la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, asignan encomiendas relacionadas entre otras cosas a los programas considerados en el objetivo de Calidad

El cumplimiento del programa se considerará de acuerdo a

a) Al alcance de lo programado en las metas trimestrales en el POA para el caso de las actividades mencionadas en el mismo referidas al Actividades extracurriculares y de extensión universitaria y lo aplicable a investigación.

b) Al alcance de lo programado en el propio programa.

Aunado que durante el ciclo escolar o año fiscal, las dependencias como la Dirección General o la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, asignan encomiendas relacionadas entre otras cosas a los programas considerados en el objetivo de Calidad

El cumplimiento del programa se considerará de acuerdo a

a) Al alcance de lo programado en las metas trimestrales en el POA para el caso de las actividades mencionadas en el mismo referidas al Actividades extracurriculares y de extensión universitaria y lo aplicable a investigación.

b) Al alcance de lo programado en el propio programa.

a) Porcentaje de cumplimiento de los contenidos de enseñanza por periodo (cuatrimestral), que se calcula de la siguiente forma para cada cuatrimestre:

$$\%CPA = \frac{\sum AP_n}{\sum APP_n} * 100$$

Donde:

$\% CCE$ = Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Actividades en el periodo n.

$\sum AC_n$ = Sumatoria de Actividades Programadas consideradas en el programa correspondiente en el periodo n.

$\sum APP_n$ = Sumatoria de Actividades Realizadas en el Programa correspondiente en el periodo n. n= periodo del ciclo escolar (septiembre-diciembre, enero-abril, mayo-agosto).